

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A TRAVÉS DE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD LEGARÍA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS EN FÍSICA EDUCATIVA, EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, PARA INICIAR EN EL CICLO ESCOLAR A-19, BAJO LAS SIGUIENTES BASES

A egresados del Instituto Politécnico nacional y de todas las Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, del país y extranjeras, a cursar estudios de Posgrado en:

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN FÍSICA EDUCATIVA

El programa es impartido mediante Ambientes Virtuales de Aprendizaje a través del *Campus Virtual Politécnico*.

BASES

Podrán participar todos aquellos profesionales de la enseñanza de la física, así como los egresados de carreras de las áreas físico-matemáticas, ingeniería o educación.

REQUISITOS

Conforme al Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, para ser admitido como alumno en el programa de maestría, además de la entrevista con el Comité de Aceptación del H. Colegio de Profesores y del análisis curricular del alumno, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer título profesional de licenciatura;
- Aprobar el proceso de admisión que consiste en: Curso Propedéutico, Examen de admisión, Entrevista colegiada, y Análisis del currículum del aspirante.
- Obtener calificación aprobatoria en el examen de conocimiento del idioma inglés en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral a través del Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto;
- No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico, y
- Cubrir los derechos correspondientes.

PROCESO DE ADMISIÓN

El curso propedéutico en línea tendrá una duración de seis semanas y tratará sobre una introducción a la educación a distancia, la utilización de las TIC y manejo de la plataforma Moodle. La calificación mínima aprobatoria será de ocho.

El examen de admisión consistirá en responder por escrito un cuestionario sobre conceptos básicos de Física y la presentación oral de un anteproyecto de tesis. La calificación mínima aprobatoria será de ocho.

La inscripción al curso propedéutico o al examen de admisión puede ser en cualquier época del año hasta un día antes del proceso de interés del aspirante. El examen de admisión se desarrollará en las instalaciones del CICATA-IPN Unidad Legaría y para candidatos foráneos mediante videoconferencia, para inscribirse al mismo deberá entregar en la coordinación de Física Educativa del CICATA Legaría la siguiente documentación a más tardar el 31 de octubre de 2018:

- Copia del título profesional de licenciatura.
- Copia de la cédula profesional de licenciatura.
- Copia del acta de nacimiento.
- Solicitud de admisión debidamente requisitada y 2 fotografías tamaño infantil.
- Currículum Vitae.
- Cubrir los derechos correspondientes.

Además de los anteriores, para el caso de aspirantes extranjeros, el interesado deberá presentar la forma migratoria FMM-actualizada, y su documentación legalizada o apostillada, con traducción oficial. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Caldad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

Para el examen de admisión se deberá entregar en la Coordinación de Física Educativa copia del anteproyecto de tesis y copia del comprobante de pago a más tardar el 31 de octubre de 2018.

Una vez aprobado el examen de admisión, se deberá acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés el examen en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral del idioma inglés. El examen de inglés se aplicará en las instalaciones del Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto y para candidatos foráneos mediante videoconferencia.

Una vez aprobados estos requisitos, se realizará una entrevista con el Comité de Aceptación, integrado por profesores del Programa quienes habrán analizado, previamente, el *Curriculum Vitae* del aspirante.

Tras una deliberación por parte del Comité de Aceptación se determinará el área de investigación a la que se integrará el aspirante, mediante un comunicado dirigido al interesado y la publicación de la lista de aceptados y rechazados en la página de Internet del Posgrado.

Sólo se aceptará a **20 candidatos** a la maestría **con dedicación de tiempo completo y exclusivo al programa, no se aceptan candidatos de tiempo parcial**. La selección de los candidatos se realizará de acuerdo a las calificaciones obtenidas en el examen de admisión, en caso de empate el Comité de Admisión revisará los méritos académicos mediante análisis curricular y emitirá un **fallo inapelable**.

DURACIÓN Y PLAN DE ESTUDIOS

Con fundamento en el Artículo 26 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, los alumnos deberán terminar su programa individual de actividades, incluyendo la tesis y el examen de grado, en un plazo no mayor de 30 meses para maestría, de acuerdo al Artículo 22 el alumno deberá cursar y aprobar cuando menos tres seminarios orientados al seguimiento del desarrollo de la tesis, los cuales no se podrán acreditar por revalidación, y de acuerdo al artículo 17, la revalidación tendrá por objeto acreditar estudios de posgrado realizados fuera del Sistema Educativo Nacional para continuar sus estudios de posgrado en un programa del Instituto. La Secretaría Académica determinará, previo dictamen de los colegios de profesores de posgrado correspondientes, la revalidación, en su caso, de los estudios referidos en el párrafo anterior conforme a la normatividad aplicable.

La maestría consiste en acreditar todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente y la elaboración de una tesis. Después de esto, se requiere aprobar el examen de grado. De acuerdo al artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN: Para obtener el grado de maestría, el alumno

deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
- II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento, y
- IV. Aprobar el examen de grado.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Didáctica de la Física,
- Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza de la Física,
- Formación de Profesores de Física

Se puede consultar más información en

<http://www.cicata.ipn.mx/OfertaEducativa/MFE/Paginas/Inicio.aspx>

FECHAS

Curso Propedéutico: del 2 de septiembre de 2018 al 28 de octubre de 2018.
Examen de admisión: 5 de noviembre de 2018.
Entrevista colegiada: 12 de noviembre de 2018.
Examen de Inglés: Segunda semana de septiembre de 2018.
Publicación de lista de aceptados: 21 de noviembre de 2018.
Inicio de semestre: 28 de enero de 2019.

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

INFORMES

Los interesados podrán consultar la página Web del Instituto www.ipn.mx o la del CICATA-IPN Unidad Legaria www.cicata.ipn.mx así como la del PROFE <http://www.cicata.ipn.mx/Ofer Educativa/MFE/Paginas/Inicio.aspx> o bien pedir informes a los teléfonos 57-29-60-00 extensiones 67702 y 67748 del Coordinador Académica del PROFE, Dr. Mario Humberto Ramírez Díaz, mramirezd@ipn.mx. El CICATA –IPN Unidad Legaria se encuentra ubicado en Legaria 694, Colonia Irrigación, Del. Miguel Hidalgo, en México, D. F., C. P. 11500.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”

Posgrado

en línea de

FÍSICA

EDUCATIVA